AUDIENCIA PÚBLICA.
ORDEN DE COMPARENDO 25-126-6-2022-110- EXPEDIENTE PVA-C 023

En el Municipio de Cajicá, a 4 de febrero de 2022, siendo las doce de la tarde de (12:00 PM), se da inicio a la Audiencia Pública dentro del proceso verbal abreviado que se inicia en razón de la orden de comparendo No. 25-126-6-2022-110. Se hacen presentes en el despacho de la Inspección Primera de Policía, el Inspector Segundo de Policía, **JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO.**

El (la) señor(a) **JOHATHAN ALEJANDRO GAITAN NEITA** quien se identifica con C.C. No. 10709250984, en calidad de parte PRESUNTA INFRACTORA, **NO COMPARECE, habiendo sido ésta debidamente notificada de la citación a ésta diligencia.**

En atención que transcurridos quince (15) minutos la parte accionada no se hace presente, y en cumplimiento a lo condicionado por la Corte Constitucional en Sentencia C-349 de 25 de mayo de 2017, Magistrado Ponente Dr. Carlos Bernal Pulido, en la que se declara condicionalmente exequible el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, éste despacho procederá a suspender la diligencia por un término de tres (03) días hábiles, la cual se reanudará el día 9 de febrero de 2022 a las (11:00 am).

No siendo más el motivo de la diligencia se da por terminada siendo las doce y quince de la tarde (12:15 pm), y en constancia firman los asistentes a esta diligencia.

JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO
Inspector Segundo de Policía

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Angela Patricia Sánchez Lasprilla		Técnico Administrativo IP1
Revisó y Aprobó	Juan Fernando Mendoza Castiblanco		Inspector Segundo de Policía
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			